

En la primera mitad del siglo XVIII, el obispado mandó hacer nuevas obras en esta ermita. Bernabé Antonio de Brocarte (abogado de los Reales Consejos, abad del Burgo de Alfaro, canónigo de las colegiales de San Martín de Albelda y de Santa María de la Redonda de Logroño y visitador general del obispado de Calahorra y La Calzada), tras la visita del 20 de Diciembre de 1.732, en la que constató la situación un tanto indecorosa en que se encontraban las ermitas, que incluso tenían las puertas descerrajadas, especialmente la de San Marcos, por estar a bastante distancia de la localidad, ordenó que el concejo y vecinos de la villa de Nalda construyeran un pórtico sobre dos pies de piedra o de madera, "respecto de ser pública y estar a su cuidado y cargo"<sup>1</sup>.

A pesar de la orden, la situación en que se encontraba la Ermita de San Marcos no se solucionó. El 26 de Septiembre de 1.756, en una de las visitas que el obispo de la diócesis de Calahorra y La Calzada Andrés de Porras y Temes hizo, señalaba que la ermita, por estar en "parage montuoso y áspero", era utilizada por los pastores para refugiarse de la lluvia, llegando incluso a descerrajar la puerta para guarecerse en su interior. Para solucionar este problema, mandó que en plazo de un mes se hiciera un pórtico sobre la puerta que permitiera resguardarse a la gente. Además ordenó que en el mismo plazo, se pusieran en el altar una sacra, un lavabo y un evangelio de San Juan, se revocaran las paredes exteriores y se lucieran las interiores para quitar los letreros que había y que la afeaban, y que se compusieran los tejados que estaban en mal estado<sup>5</sup>.

Desconocemos si el pórtico que se mandó construir tanto por el visitador general Bernabé Antonio de Brocarte, como por el obispo Andrés de Porras y Temes, se llegó a realizar, pues la documentación consultada hasta el momento no aporta más noticias sobre la Ermita de San Marcos. Tampoco sabemos exactamente en que momento dejó de estar en uso, lo que ocasionó su posterior ruina y el estado de abandono en que ha llegado a nuestros días.

<sup>1</sup> Según las cuentas dadas el 22 de Octubre de 1.601 (AHDLO, Nalda. Libro de cuentas del cabildo, 1.599-1.667, caja 33. fol. 77r.).

<sup>2</sup> "...Otro sí por quanto a seido ynformado que el día de San Marcos ba la procesión a las ¿ledanias? a una hermita que se llama San Juan del Monte, a donde ny ay puerta ny espacio para poder estar la jente en ella, y la misa el dicho día se dice con mucho peligro y puede suçeder alguna desgracia con los bientos, y se alla echo rrelación que tal bez a seido necesario poner las manos el sacerdote ençima del Santíssimo porque no se le llebase el ayre, mandó su merced que no bayan a la dicha hermita en proçesión y que bayan a otra parte deçente asta que la justicia y rregimiento y concejo haga hermita capaz y deçente a donde se pueda çelebrar sin peligro y estar la gente y no en el campo como an estado asta ahora..." (AHDLO, Nalda. Libro de Fábrica de la Iglesia Parroquial de la Asunción, 1.606-1.658, Caja 34, s.f.).

<sup>3</sup> AHPLR, Nalda. Juan de Ochagavía, 1.663-1.665, leg. 1.272/1, fol. 18 r. y v.

<sup>4</sup> AHDLO, Nalda. Libro de Fábrica de la Iglesia Parroquial de la Asunción, 1.699-1.756, Caja 35, fol. 178 r. y v.

<sup>5</sup> Ibídem, fol. 314 r.

2. Estado físico aparente.

---

La Ermita se encuentra en estado ruinoso.

3. Nivel de protección.

---

Con carácter previo a cualquier intervención se procederá a la limpieza de la maleza que actualmente cubre el edificio.

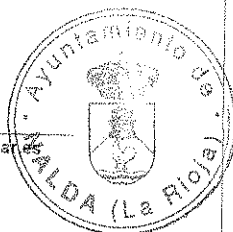
Las únicas obras que se autorizan son las de consolidación de la ruina.

Se prohíben obras en un entorno de 15 m. que afecten al subsuelo si no cuentan con supervisión arqueológica.

Toda concesión de licencia deberá contar con informe previo favorable y vinculante de la Comisión de Patrimonio.

CONSERVATORÍA DE TURISMO, MEDIO  
AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL  
Aprobado definitivamente en fecha:

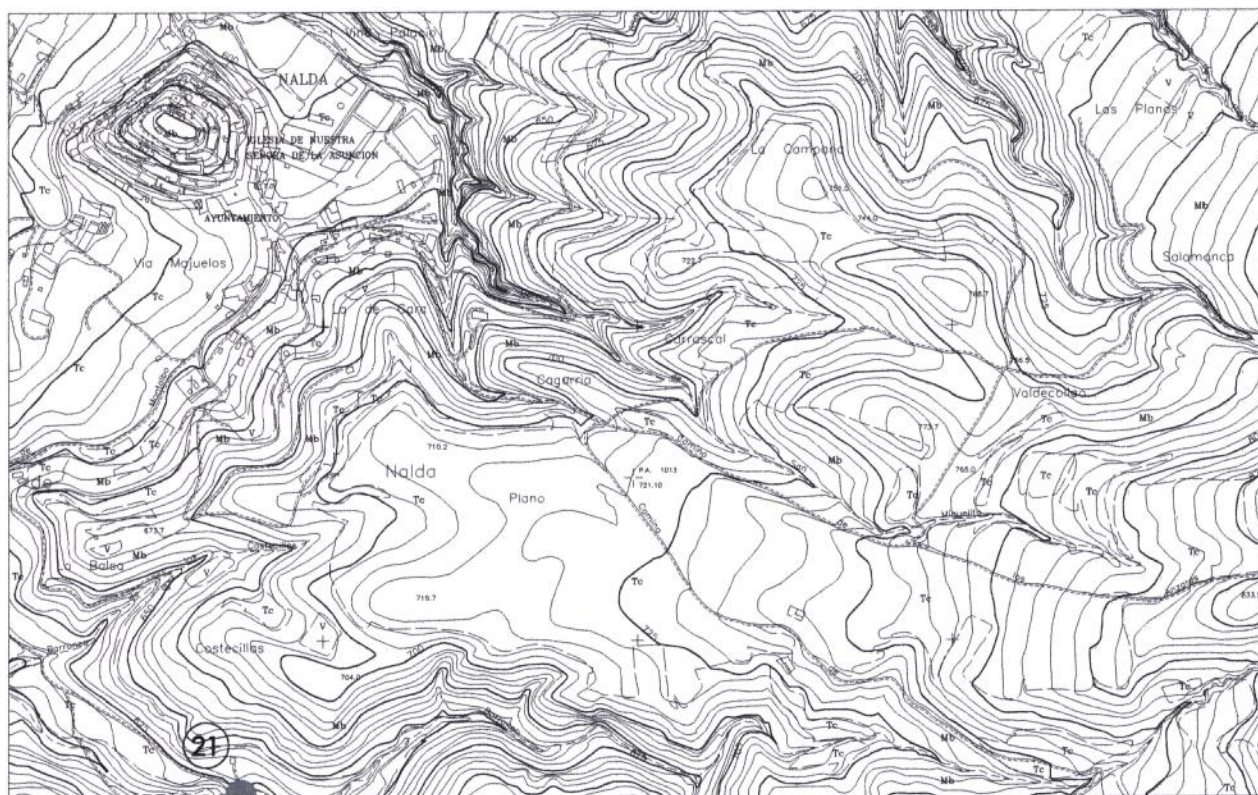
05 MAR. 2004



**21.- Puente sobre el río Mayor.**



**Puente sobre el río Mayor**



05 MAR. 2004





1. Descripción.

La tradición popular llama en Nalda a este puente el "puente romano". Ante la falta de datos en el Inventario, y con el fin de aclarar este equívoco, se encargó a la historiadora M<sup>a</sup>. Jesús Martínez Ocio, un informe específico que a continuación se reproduce.

*El denominado "puente romano" está situado, fuera del casco urbano de la localidad de Nalda, en el barranco del Moro, conocido en la localidad como río Mayor, próximo a su confluencia con el barranco del Chorrón de San Marcos (Mapa Topográfico Nacional SGE, E. 1/50.000. Hoja: 23-11 X: 542.350 / Y: 4.686.250). Sirve de paso al antiguo camino de herradura que desde Nalda se dirigía a Luezas, en el valle del río Leza, salvando los aproximadamente doce metros de profundidad que en este punto tiene el barranco respecto al nivel del camino.*

*En su construcción se empleó piedra sillería de corte irregular y sillarejo con mampostería. Consta de un solo arco de medio punto rebajado, de 5'65 m de luz y 2'68 m de flecha, que tiene doble rosca, de 0'44 m la exterior y 0'35 m la interior, realizada con sillares irregulares y sillarejo. La rosca exterior no es completa por el lado de aguas abajo, sino que queda interrumpida a la altura del riñón del arco. La bóveda está construida en piedra de sillería irregular, reforzada con mortero de cemento, y asienta directamente sobre las paredes del barranco. Conserva los mechinales que sirvieron de apoyo a las cimbras empleadas en su construcción. Los muros o paramentos del puente están realizados con sillarejo, intercalando mampuestos. Desconocemos el material empleado en la construcción de los pretilos, pero es probable que se empleara este mismo tipo de material, es decir, sillarejo y mampostería. En la actualidad éstos están rehechos en ladrillo revocado con cemento. Tienen una altura que varía entre 0'90 m y 0'95 m y una anchura de 0'26 m. Aguas arriba, en la parte superior del pretil más próximo a la margen izquierda, existe una inscripción, "AÑO 1.983-19-II", que nos hace suponer que hace referencia al momento en que se sustituyeron los pretilos originales por los actuales. La calzada tiene una anchura que varía entre 2'61 m, en la zona central, y 4 m, en la embocadura nordeste. Ha perdido el pavimento original y en la actualidad tiene piso de cemento.*

*La documentación consultada hasta el momento no ha aportado ninguna noticia referente a la construcción de este puente. Tampoco aparece mencionado en las respuestas generales que la villa de Nalda da en el catastro del Marqués de la Ensenada en 1.753<sup>2</sup>.*

*Ante la falta de noticias, la datación cronológica hay que hacerla recurriendo a su comparación con las distintas tipologías que se dan a lo largo de los siglos. A pesar de que en Nalda se conoce como "puente romano", sus características constructivas responden al modelo de puente de un ojo realizado en el siglo XVI. Éstos se caracterizan por utilizar preferentemente el arco de medio punto rebajado y emplear en su construcción piedra sillería de menor tamaño que la usada en épocas anteriores, combinada con sillarejo y mampostería en tímpanos y rellenos. Otro elemento propio de estas construcciones es la estrechez de la calzada, entre 2 m y*



4'70 m, que mantiene el pavimento empedrado, aunque en el caso del puente de Nalda lo haya perdido.

El denominado "puente romano" es en definitiva una obra del siglo XVI, en el que se realizó una desafortunada intervención en el siglo XX que afectó a los pretiles y a la calzada. Sería aconsejable rehacer los pretiles de manera más acorde al resto de la obra.

1. Este puente es estudiado en: AAVV, Catálogo de puentes anteriores a 1.800: La Rioja. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos (IER), Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU), 1.998, pp. 490-491. Aunque por un error de localización aparece enunciado como Puente sobre el barranco del Chorrón de San Marcos.
2. En la pregunta 29 la villa declara que en su término existían doce puentes, cinco de cal y canto en el río Torredano, y siete de madera y barda sobre los ríos Iregua, el don Miguel, el Charco y el río Antiguo, utilizados en tiempos de avenidas. Así mismo en los gastos anuales que tenía, explica que destinaba al año 500 reales para su reparación y la composición de caminos y empedrados (Ibídem, pp. 504-505).

## 2. Estado físico aparente.

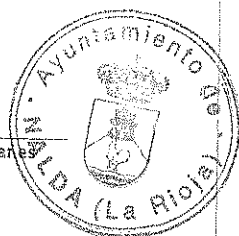
El estado físico es estructuralmente aceptable, a pesar de la mala intervención realizada en el siglo XX en los pretiles y en el pavimento.

## 3. Nivel de protección.

La única obra autorizada es la reconstrucción de los pretiles mediante sillarejo y mampostería.

También se autorizan obras tendentes a sustituir el pavimento de cemento actual.

Toda concesión de licencia deberá contar con informe previo favorable y vinculante de la Comisión de Patrimonio.



22.- Puente metálico. Año 1.879.



Puente metálico. Año 1.879



05 MAR. 2004



1. Descripción.

---

Se trata de una construcción relativamente reciente, datada en 1.879, y que Gaspar y Manuel de Osma y Ramírez de Arellano, levantan en memoria de su padre Gaspar de Osma y Tricio, natural de la villa de Nalda y que fue magistrado de la Audiencia de Lima.

2. Estado físico aparente.

---

Aunque las pilastras del puente se encuentran en muy buen estado, es preciso mantener de forma cuidadosa toda la estructura metálica.

3. Nivel de protección.

---

Solo se autorizan las obras de rehabilitación, consolidación, conservación y mantenimiento.

Toda obra que pretenda ejecutarse deberá contar con informe favorable y vinculante de la Comisión de Patrimonio con carácter previo a la concesión de licencia.

05 MAR. 2004

